



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 17 de Diciembre de 1969.

Of. No. 44

Señor Doctor
Eduardo Ugarte y Ugarte,
Universidad de Arequipa
P r e s e n t e . -

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., para poner en su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú creada por Decreto-Ley 17815, en su sesión del 28 de noviembre último ha tenido a bien designar a Ud., Asesor del Comité de Documentos que dirige la Dra. Ella Dumbar Temple, en atención a sus destacados méritos como historiador y persona vinculada a la cultura nacional.

La próxima celebración del sesquicentenario de nuestra independencia es un grave compromiso de honor para todos los peruanos. La Comisión Nacional que me honro en presidir tratará por todos los medios posibles que esta magna celebración esté a la altura de la tradición histórica del Perú en América y en el mundo y exalte el aporte peruano a la independencia del Perú y de América hispana. Pero ello no será posible lograr si no contamos con el esfuerzo y concurso de todos y especialmente de personas como Ud. que tantas pruebas ha dado de cariño a nuestra historia y al Perú.

Seguro de contar con su patriótica aceptación me es grato comunicarle que pronto recibirá Ud. las directivas necesarias para que se sirva Ud. prestar a dicho Comité su valiosa colaboración que tanto necesitamos.

En esta ocasión sírvase Ud. aceptar los sentimientos de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.